ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA Nº 292 DE 2018 - CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL Y LA EMPRESA TECNOLOGÍA MEDIOAMBIENTAL ALEMANA-TECMEDAL LTDA - NIT: 900.237.306-1

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El SUPERVISOR, certifica que **EL CONTRATISTA** de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, cumplió con los pagos mensuales de los aportes de sus empleados al sistema general de seguridad social, aportes a cajas de compensación familiar, instituto colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje, para lo cual se anexó la respectiva certificación.

6. PAZ Y SALVO:

Con la presente liquidación queda un saldo a liberar por no ejecución, por la suma de **SESENTA MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 60.118.384) M/CTE.**

Acorde con lo anterior, una vez **EL FONDO** haya pagado del saldo de **SESENTA MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 60.118.384) M/CTE**, a favor de **EL CONTRATISTA,** las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, con ocasión de vínculo surgido del Contrato de Compra Venta **292 de 2018**.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de agosto del año 2020.

SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO	EL (LA) CONTRATISTA,
ANDERSON ACOSTA TORRES *C.C. 80.859.098 de Bogotá* Alcalde Local de San Cristóbal (E)	**MARIA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ACEVEDO** *C.C. 41.657.306 de Bogotá* R. Legal. Tecnología Medioambiental Alemana-TECMEDAL Ltda
ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	
ANDERSON ACOSTA TORRES Alcalde Local	